

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Febrero 27 de 2017

Doctora:

**PAULA ANDREA MONTOYA**

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administrativo de Plazas Docentes.

Secretaria de Educación Municipal de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **9579-2017**  
Fecha: 27/02/2017-10:32:23  
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: 2.9. Secretaria de Educación

Asunto: Derecho de petición.

Yo, Mauricio Adolfo Rojas Henao, identificado con cédula de ciudadanía número 79'619.044 expedida en Bogotá y domiciliado en la calle 30 No. 9-06 Piso 5 de la ciudad de Pereira, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código Contencioso Administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Me informe cuándo y cuál es la persona que debe responder por mi evaluación de desempeño docente del año 2016.

Según oficio recibido el día 29 de noviembre de 2016 (adjunto documento), el Director de Núcleo de desarrollo educativo número 5, dando a su vez respuesta a mi solicitud radicada en la Alcaldía el pasado 25 de noviembre con el número 55713-2016 y en la cual me explica que la funcionaria competente para culminar mi proceso de evaluación de desempeño es usted. Más adelante me explica el Director de Núcleo que usted direccionará los procesos a seguir. Por lo anterior decidí enviarle a su despacho un oficio el pasado 30 de noviembre, radicado con el número 56444-2016.

Desde esa fecha solo he recibido dos llamadas telefónicas realizadas el día 7 de diciembre de 2016 entre las 8:30 y 9 de la mañana, desde las líneas 3113270018 y 3248251 en las cuales me solicitaban presentarme a las 11 de la mañana para reunirme con usted (cabe destacar que en ese momento me encontraba en periodo de vacaciones y finiquitando los detalles de la celebración de la primera comunión de mi hija al día siguiente, razones que le di a la persona que me llamó para no asistir).

En este momento me encuentro como aspirante de reubicación salarial por medio de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa -ECDF- 2017, para lo cual es requisito contar

con los resultados de las dos últimas evaluaciones de desempeño cargadas en el Sistema Humano, pues estas se tendrán en cuenta en el promedio aritmético para sumar el puntaje total ayudando así a superar la evaluación.

Por lo anterior me encuentro afectado emocionalmente y probablemente de manera económica, pues creo en mis capacidades para superar esta prueba, pero de no tener los resultados en los tiempos que solicita el Ministerio Nacional de Educación, a través del ICFES, no podría aplicar a dicho proceso.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma.

Agradeciendo su atención y esperando respuesta,



Mauricio Adolfo Rojas Henao  
C.C. 79'619.044 de Bogotá.  
Dirección: Calle 30 No. 9-06 Piso 5. Pereira.  
Teléfonos: 3105571119 – 3457178.  
Docente: Institución Educativa Guillermo Hoyos Salazar.

C.C. Daniel Leonardo Perdomo - Secretario de Educación Municipal.

Sindicato de Educadores de Risaralda.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de febrero de 2017	<b>Número de radicado:</b>	9579
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MAURICIO ADOLFO ROJAS HENAO		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

